



Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. (ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC:4-01-03146-9



ICPARD 2024-0070

Santo Domingo, D.N.
22 de marzo 2024

Lic. Bolívar Peña García
Alguacil

Asunto : **Designación de Contadores Públicos Autorizados (CPA).**

Distinguido Señores:

En atención a su comunicación de fecha 07 de marzo 2024, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, refiera (3) contadores (CPA), o firmas de auditoría, **para asumir el rol de secuestrario judicial del local comercial ubicado en la avenida España numero 25, esq. Calle 3, Ensanche Isabelita, municipio de Santo Domingo Este.**

Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Contadores Públicos Autorizados (CPA), siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.

1. JUAN ANTONIO PERALTA PAULINO. TEL.809-769-7769
EMAIL: peraltapaulino@hotmail.com
2. ALIS ANTONIO MEDINA GONZALEZ. TEL.829-342-6166
EMAIL: alismetinagonzalez@gmail.com
3. LILIAM JACQUELINE JOA UREÑA. Tel: 809-383-3319
EMAIL: lilian_joa@hotmail.com

Quedamos a la espera de la selección del CPA para el trabajo mencionado a los fines de notificarle dicho encargo

Con consideración y estima, le saludan,

Lic. Luis Manuel Olivo Guzmán
Presidente Nacional



Lic. José Manuel Tejeda Vásquez
Secretario General

Este caso no le encontramos la dirección, no se le entregó por esa situación

Ojo



Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana. (ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC:4-01-03146-9



ICPARD 2024-0070

Santo Domingo, D.N.
22 de marzo 2024

Lic. Bolívar Peña García
Alguacil

Asunto : **Designación de Contadores Públicos Autorizados (CPA).**

Distinguido Señores:

En atención a su comunicación de fecha 07 de marzo 2024, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, refiera (3) contadores (CPA), o firmas de auditoría, **para asumir el rol de secuestrario judicial del local comercial ubicado en la avenida España número 25, esq. Calle 3, Ensanche Isabelita, municipio de Santo Domingo Este.**

Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Contadores Públicos Autorizados (CPA), siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.

1. JUAN ANTONIO PERALTA PAULINO. TEL.809-769-7769
EMAIL: peraltapaulino@hotmail.com
2. ALIS ANTONIO MEDINA GONZALEZ. TEL.829-342-6166
EMAIL: alismedinagonzalez@gmail.com
3. LILIAM JACQUELINE JOA UREÑA. Tel: 809-383-3319
EMAIL: lilian_joa@hotmail.com

Quedamos a la espera de la selección del CPA para el trabajo mencionado a los fines de notificarle dicho encargo

Con consideración y estima, le saludan,

Lic. Luis Manuel Olivo Guzmán
Presidente Nacional



Lic. José Manuel Tejeda Vásquez
Secretario General



(809) 688-7080



info@icpard.org



ICPARD.ORG



C/Caonabo #18, Esq. Pedro A. Llubes, Edif. Luciano 3er Nivel, Gazcue, Sto. Dgo., D.N., R.D.